



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

16068

Notificación de resolución de ejecución subsidiaria para la destrucción de dos ejemplares de Phoenix canariensis afectados por el organismo de plaga de cuarentena Rhynchophorus ferrugineus ubicados en el exterior/jardín no cerrado de la casa denominada casa Sa Torre del término municipal de Santa Eulària des Riu y repetición de los gastos originados contra su propietaria, expediente en materia de sanidad vegetal núm. 15/2013-1620

Dado que se ha intentado por los medios establecidos la notificación personal de la resolución de ejecución subsidiaria para la destrucción de dos ejemplares de *Phoenix canariensis* afectados por el organismo de plaga de cuarentena *Rhynchophorus ferrugineus* situados en el exterior/jardín no cerrado de la casa denominada casa Sa Torre del término municipal de Santa Eulària des Riu, i, repetición de los gastos originados contra su propietaria, Sra. Larisa Pavlychenko, NIE núm. X2553777-H, vista la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de sanidad vegetal (BOE núm. 279, de 21 de noviembre de 2002) i, visto que no hay constancia en el expediente de su recepción por la persona interesada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, con este anuncio se pone en conocimiento de la persona que se indica a continuación que se ha dictado resolución en fecha 1 de agosto de 2013.

Se le comunica que la resolución no pone fin a la vía administrativa y que en contra se puede interponer recurso de alzada ante el Presidente del Consell Insular d'Eivissa en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Eivissa, 20 de agosto de 2013

La Secretaria Técnica del Área de Economía, Bienestar Social y Agricultura

Gema Marí Planells

ANEXO

Núm. De expediente: 15/2013-1620

Titular: Sra. Larisa Pavlychenko, NIE núm. X2553777-H

Fecha de la resolución: 1 de agosto de 2013

Fundamentos de derecho:

Resolución de la consellera de Agricultura y Pesca, de 12 de mayo de 2010, por la cual se declara la existencia de la plaga *Rhynchophorus ferrugineus*, (Olivier) en las islas de Mallorca y de Eivissa y se establecen medidas para combatirla (BOIB núm. 77 de 25.05.2010).

Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal

Último domicilio: Casa Sa Torre – 07840

Municipio: Santa Eulària des Riu

